

Piden elevar a juicio una causa contra David Villegas por estafa

22/12/2021



El fiscal Javier Giaroli pidió esta semana elevar a juicio una causa por la posible comisión del delito de estafa en la que están imputados el exlíder local de la plataforma Ganancias Deportivas, David Villegas, y su esposa, Adriana Alfaro. La investigación judicial, que no tiene que ver con el funcionamiento irregular de la plataforma ni con la participación de Villegas en la misma, se originó tras una denuncia que la hija de la pareja hizo contra sus padres por la presunta manipulación de una cuenta de la plataforma que le

pertenecía.

Concretamente, a comienzos de diciembre del año pasado, la hija de Villegas y Alfaro intentó ingresar a la plataforma www.gananciasdeportivas.net con su usuario y contraseña, no logrando hacerlo ya que el sistema rechazó la operación por ser la contraseña incorrecta. Teniendo en cuenta que ninguna persona –salvo su madre– conocía la contraseña que había asignado a su usuario del sistema, la joven intentó recuperarla desde el denominado “centro de negocios” de GD y se encontró con que el correo electrónico que había aportado para la recuperación era inexistente. Tras una conversación con sus progenitores, la hija de Villegas y Alfaro comprobó que su padre podía administrar su cuenta, cosa que ella nunca consintió.

Días después, y ante el pedido de su hija para que le restituyeran la cuenta de GD, Villegas se negó y le habría dicho que a partir de ese momento sería él quien administraría los fondos.

A partir de esa situación, la denunciante estimó que con las maniobras realizadas le habían impedido acceder a, al menos, ochenta mil euros, y por ello denunció a sus padres.

Tras la investigación preliminar pertinente, Giaroli pidió esta semana que la causa sea llevada a debate. Ahora, los imputados tienen cinco días hábiles para oponerse a esa solicitud y, en caso de que así sea, un juez de primera instancia resolverá. Fuentes cercanas a la investigación estimaron que el debate podría realizarse en el mes de marzo de 2022 o un poco después si hay oposición.